



ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO

**2016 B. Accidentes de trabajo con baja.
Principales resultados por provincia y actividad económica**

NIPO: 270-15-018-5

ESTADÍSTICAS

Índice

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

ANDALUCÍA

ATR-B.1.1	ANDALUCÍA
ATR-B.1.2	Almería
ATR-B.1.3	Cádiz
ATR-B.1.4	Córdoba
ATR-B.1.5	Granada
ATR-B.1.6	Huelva
ATR-B.1.7	Jaén
ATR-B.1.8	Málaga
ATR-B.1.9	Sevilla

ARAGÓN

ATR-B.2.1	ARAGÓN
ATR-B.2.2	Huesca
ATR-B.2.3	Teruel
ATR-B.2.4	Zaragoza

ASTURIAS (PRINCIPADO DE)

ATR-B.3.1	ASTURIAS (PRINCIPADO DE)
-----------	--------------------------

BALEARS (ILLES)

ATR-B.4.1	BALEARS (ILLES)
-----------	-----------------

CANARIAS

ATR-B.5.1	CANARIAS
ATR-B.5.2	Las Palmas
ATR-B.5.3	Santa Cruz de Tenerife

CANTABRIA

ATR-B.6.1	CANTABRIA
-----------	-----------

CASTILLA-LA MANCHA

ATR-B.7.1	CASTILLA-LA MANCHA
ATR-B.7.2	Albacete
ATR-B.7.3	Ciudad Real
ATR-B.7.3	Cuenca
ATR-B.7.5	Guadalajara
ATR-B.7.6	Toledo

CASTILLA Y LEÓN

ATR-B.8.1	CASTILLA Y LEÓN
ATR-B.8.2	Ávila
ATR-B.8.3	Burgos
ATR-B.8.4	León
ATR-B.8.5	Palencia
ATR-B.8.6	Salamanca
ATR-B.8.7	Segovia
ATR-B.8.8	Soria
ATR-B.8.9	Valladolid
ATR-B.8.10	Zamora

CATALUÑA

ATR-B.9.1	CATALUÑA
ATR-B.9.2	Barcelona
ATR-B.9.3	Girona
ATR-B.9.4	Lleida
ATR-B.9.5	Tarragona

COMUNITAT VALENCIANA

ATR-B.10.1	COMUNITAT VALENCIANA
ATR-B.10.2	Alicante
ATR-B.10.3	Castellón
ATR-B.10.4	Valencia

EXTREMADURA

ATR-B.11.1	EXTREMADURA
ATR-B.11.2	Badajoz
ATR-B.11.3	Cáceres

GALICIA

ATR-B.12.1	GALICIA
ATR-B.12.2	Coruña (A)
ATR-B.12.3	Lugo
ATR-B.12.4	Ourense
ATR-B.12.5	Pontevedra

MADRID (COMUNIDAD DE)

ATR-B.13.1	MADRID (COMUNIDAD DE)
-------------------	-----------------------

MURCIA (REGIÓN DE)

ATR-B.14.1	MURCIA (REGIÓN DE)
-------------------	--------------------

NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)

ATR-B.15.1	NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)
-------------------	------------------------------

PAÍS VASCO

ATR-B.16.1	PAÍS VASCO
ATR-B.16.2	Araba/Álava
ATR-B.16.3	Gipuzkoa
ATR-B.16.4	Bizkaia

RIOJA (LA)

ATR-B.17.1	RIOJA (LA)
-------------------	------------

CEUTA

ATR-B.18.1	CEUTA
-------------------	-------

MELILLA

ATR-B.19.1	MELILLA
-------------------	---------

ATR-B.1.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

ANDALUCÍA

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	81.413	80.516	816	81	12.683	12.413	253	17
SECTOR								
Agrario	10.346	10.203	130	13	674	655	18	1
Industria	11.861	11.752	99	10	935	917	16	2
Construcción	9.443	9.303	126	14	528	512	16	-
Servicios	49.763	49.258	461	44	10.546	10.329	203	14
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	10.346	10.203	130	13	674	655	18	1
B Industrias extractivas	180	177	3	-	15	14	1	-
C Industria manufacturera	9.597	9.507	82	8	767	753	12	2
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	99	98	1	-	20	19	1	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	1.985	1.970	13	2	133	131	2	-
F Construcción	9.443	9.303	126	14	528	512	16	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	11.288	11.205	76	7	2.314	2.283	29	2
H Transporte y almacenamiento	5.443	5.349	73	21	531	522	7	2
I Hostelería	8.316	8.268	45	3	1.695	1.662	31	2
J Información y comunicaciones	466	462	3	1	227	225	2	-
K Actividades financieras y de seguros	196	195	1	-	227	226	1	-
L Actividades inmobiliarias	185	182	3	-	54	52	2	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	748	737	11	-	395	387	7	1
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	5.060	5.020	35	5	1.113	1.102	10	1
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	7.928	7.842	80	6	1.241	1.211	27	3
P Educación	1.072	1.056	16	-	502	493	9	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	6.408	6.317	90	1	1.687	1.618	67	2
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1.214	1.202	12	-	181	178	3	-
S Otros servicios	1.019	1.010	9	-	276	272	3	1
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	414	407	7	-	102	97	5	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	6	6	-	-	1	1	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.1.2. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

ALMERÍA

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	7.509	7.450	49	10	1.117	1.101	12	4
SECTOR								
Agrario	1.430	1.423	6	1	177	173	4	-
Industria	651	642	7	2	46	45	-	1
Construcción	708	700	6	2	25	24	1	-
Servicios	4.720	4.685	30	5	869	859	7	3
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.430	1.423	6	1	177	173	4	-
B Industrias extractivas	20	20	-	-	1	1	-	-
C Industria manufacturera	489	481	6	2	38	37	-	1
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	5	5	-	-	-	-	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	137	136	1	-	7	7	-	-
F Construcción	708	700	6	2	25	24	1	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	1.932	1.919	12	1	354	352	1	1
H Transporte y almacenamiento	482	473	6	3	35	34	-	1
I Hostelería	613	610	3	-	112	111	-	1
J Información y comunicaciones	21	21	-	-	12	12	-	-
K Actividades financieras y de seguros	12	12	-	-	16	16	-	-
L Actividades inmobiliarias	8	8	-	-	4	4	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	85	85	-	-	19	19	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	382	379	2	1	61	60	1	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	432	430	2	-	78	76	2	-
P Educación	45	43	2	-	31	31	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	560	557	3	-	120	119	1	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	78	78	-	-	7	7	-	-
S Otros servicios	43	43	-	-	13	12	1	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	27	27	-	-	7	6	1	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.1.3. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

CÁDIZ	Año 2016							
	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	11.512	11.428	79	5	1.381	1.349	30	2
SECTOR								
Agrario	741	731	9	1	41	38	3	-
Industria	1.790	1.780	9	1	122	119	3	-
Construcción	1.117	1.101	15	1	60	57	3	-
Servicios	7.864	7.816	46	2	1.158	1.135	21	2
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	741	731	9	1	41	38	3	-
B Industrias extractivas	22	21	1	-	2	1	1	-
C Industria manufacturera	1.409	1.405	4	-	104	102	2	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	9	9	-	-	3	3	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	350	345	4	1	13	13	-	-
F Construcción	1.117	1.101	15	1	60	57	3	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	1.269	1.266	3	-	221	216	5	-
H Transporte y almacenamiento	1.380	1.373	5	2	87	86	1	-
I Hostelería	1.296	1.291	5	-	205	202	3	-
J Información y comunicaciones	38	38	-	-	10	10	-	-
K Actividades financieras y de seguros	27	26	1	-	19	19	-	-
L Actividades inmobiliarias	24	24	-	-	5	5	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	116	114	2	-	25	23	2	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	768	767	1	-	106	106	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	1.282	1.276	6	-	171	169	1	1
P Educación	154	151	3	-	50	50	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.143	1.124	19	-	206	197	8	1
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	158	158	-	-	21	21	-	-
S Otros servicios	164	163	1	-	27	27	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	44	44	-	-	5	4	1	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	1	1	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.1.4. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

CÓRDOBA

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	7.732	7.641	87	4	718	700	18	-
SECTOR								
Agrario	1.475	1.455	18	2	48	44	4	-
Industria	1.564	1.552	11	1	76	73	3	-
Construcción	877	860	17	-	37	37	-	-
Servicios	3.816	3.774	41	1	557	546	11	-
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.475	1.455	18	2	48	44	4	-
B Industrias extractivas	6	6	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	1.394	1.384	9	1	73	70	3	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	24	23	1	-	1	1	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	140	139	1	-	2	2	-	-
F Construcción	877	860	17	-	37	37	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	855	853	2	-	116	114	2	-
H Transporte y almacenamiento	320	311	8	1	18	18	-	-
I Hostelería	475	474	1	-	85	83	2	-
J Información y comunicaciones	37	36	1	-	8	8	-	-
K Actividades financieras y de seguros	21	21	-	-	13	13	-	-
L Actividades inmobiliarias	19	19	-	-	3	3	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	61	58	3	-	12	12	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	256	252	4	-	34	34	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	684	675	9	-	70	70	-	-
P Educación	67	65	2	-	27	25	2	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	817	808	9	-	134	129	5	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	97	95	2	-	6	6	-	-
S Otros servicios	84	84	-	-	25	25	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	23	23	-	-	6	6	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.1.5. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

GRANADA

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	6.301	6.213	81	7	1.120	1.088	30	2
SECTOR								
Agrario	482	475	5	2	45	43	2	-
Industria	861	847	14	-	74	73	1	-
Construcción	903	893	9	1	64	62	2	-
Servicios	4.055	3.998	53	4	937	910	25	2
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	482	475	5	2	45	43	2	-
B Industrias extractivas	10	10	-	-	1	1	-	-
C Industria manufacturera	693	681	12	-	55	54	1	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	7	7	-	-	3	3	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	151	149	2	-	15	15	-	-
F Construcción	903	893	9	1	64	62	2	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	979	974	5	-	242	241	1	-
H Transporte y almacenamiento	361	348	9	4	24	23	-	1
I Hostelería	729	722	7	-	165	162	3	-
J Información y comunicaciones	42	42	-	-	15	15	-	-
K Actividades financieras y de seguros	18	18	-	-	14	14	-	-
L Actividades inmobiliarias	8	8	-	-	4	3	1	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	59	58	1	-	32	32	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	318	317	1	-	71	69	2	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	565	557	8	-	92	87	5	-
P Educación	161	158	3	-	81	78	3	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	547	537	10	-	127	119	7	1
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	138	133	5	-	20	19	1	-
S Otros servicios	86	85	1	-	31	31	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	43	40	3	-	19	17	2	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	1	1	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.1.6. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

HUELVA

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	6.574	6.506	63	5	673	660	12	1
SECTOR								
Agrario	2.272	2.255	15	2	188	184	3	1
Industria	650	640	9	1	41	40	1	-
Construcción	507	497	9	1	34	33	1	-
Servicios	3.145	3.114	30	1	410	403	7	-
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.272	2.255	15	2	188	184	3	1
B Industrias extractivas	60	59	1	-	8	8	-	-
C Industria manufacturera	494	485	8	1	27	26	1	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	9	9	-	-	2	2	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	87	87	-	-	4	4	-	-
F Construcción	507	497	9	1	34	33	1	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	631	624	7	-	74	74	-	-
H Transporte y almacenamiento	282	277	5	-	25	25	-	-
I Hostelería	531	528	3	-	65	63	2	-
J Información y comunicaciones	19	19	-	-	2	2	-	-
K Actividades financieras y de seguros	8	8	-	-	8	8	-	-
L Actividades inmobiliarias	7	6	1	-	1	1	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	24	23	1	-	12	12	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	328	328	-	-	40	40	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	693	689	3	1	60	59	1	-
P Educación	51	49	2	-	23	23	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	453	446	7	-	78	74	4	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	54	54	-	-	6	6	-	-
S Otros servicios	50	49	1	-	14	14	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	14	14	-	-	2	2	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.1.7. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

JAÉN

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	5.307	5.203	91	13	537	516	20	1
SECTOR								
Agrario	1.199	1.173	24	2	36	35	1	-
Industria	1.107	1.090	16	1	78	77	1	-
Construcción	503	490	13	-	15	14	1	-
Servicios	2.498	2.450	38	10	408	390	17	1
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.199	1.173	24	2	36	35	1	-
B Industrias extractivas	4	4	-	-	1	1	-	-
C Industria manufacturera	1.018	1.001	16	1	76	75	1	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1	1	-	-	-	-	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	84	84	-	-	1	1	-	-
F Construcción	503	490	13	-	15	14	1	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	535	525	9	1	76	74	1	1
H Transporte y almacenamiento	232	218	7	7	10	10	-	-
I Hostelería	209	205	4	-	26	25	1	-
J Información y comunicaciones	19	19	-	-	1	1	-	-
K Actividades financieras y de seguros	13	13	-	-	8	8	-	-
L Actividades inmobiliarias	-	-	-	-	-	-	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	24	24	-	-	11	11	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	169	166	2	1	38	37	1	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	671	663	8	-	75	69	6	-
P Educación	55	55	-	-	19	18	1	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	480	472	7	1	124	118	6	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	46	45	1	-	11	10	1	-
S Otros servicios	29	29	-	-	8	8	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	16	16	-	-	1	1	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.1.8. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

MÁLAGA

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	16.081	15.893	171	17	3.071	3.006	63	2
SECTOR								
Agrario	456	441	14	1	31	30	1	-
Industria	1.568	1.556	12	-	167	164	3	-
Construcción	2.395	2.358	32	5	154	149	5	-
Servicios	11.662	11.538	113	11	2.719	2.663	54	2
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	456	441	14	1	31	30	1	-
B Industrias extractivas	15	15	-	-	1	1	-	-
C Industria manufacturera	1.044	1.034	10	-	114	112	2	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	13	13	-	-	3	3	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	496	494	2	-	49	48	1	-
F Construcción	2.395	2.358	32	5	154	149	5	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	2.375	2.350	23	2	602	591	11	-
H Transporte y almacenamiento	894	876	16	2	136	131	5	-
I Hostelería	2.721	2.705	14	2	563	549	13	1
J Información y comunicaciones	109	107	2	-	58	56	2	-
K Actividades financieras y de seguros	40	40	-	-	77	76	1	-
L Actividades inmobiliarias	87	85	2	-	18	17	1	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	150	149	1	-	133	133	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	1.378	1.357	20	1	267	265	2	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	1.648	1.627	17	4	258	252	5	1
P Educación	261	259	2	-	89	88	1	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.173	1.161	12	-	354	341	13	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	328	327	1	-	59	59	-	-
S Otros servicios	319	316	3	-	75	75	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	175	175	-	-	30	30	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	4	4	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.1.9. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

SEVILLA

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	20.397	20.182	195	20	4.066	3.993	68	5
SECTOR								
Agrario	2.291	2.250	39	2	108	108	-	-
Industria	3.670	3.645	21	4	331	326	4	1
Construcción	2.433	2.404	25	4	139	136	3	-
Servicios	12.003	11.883	110	10	3.488	3.423	61	4
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.291	2.250	39	2	108	108	-	-
B Industrias extractivas	43	42	1	-	1	1	-	-
C Industria manufacturera	3.056	3.036	17	3	280	277	2	1
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	31	31	-	-	8	7	1	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	540	536	3	1	42	41	1	-
F Construcción	2.433	2.404	25	4	139	136	3	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	2.712	2.694	15	3	629	621	8	-
H Transporte y almacenamiento	1.492	1.473	17	2	196	195	1	-
I Hostelería	1.742	1.733	8	1	474	467	7	-
J Información y comunicaciones	181	180	-	1	121	121	-	-
K Actividades financieras y de seguros	57	57	-	-	72	72	-	-
L Actividades inmobiliarias	32	32	-	-	19	19	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	229	226	3	-	151	145	5	1
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	1.461	1.454	5	2	496	491	4	1
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	1.953	1.925	27	1	437	429	7	1
P Educación	278	276	2	-	182	180	2	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.235	1.212	23	-	544	521	23	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	315	312	3	-	51	50	1	-
S Otros servicios	244	241	3	-	83	80	2	1
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	72	68	4	-	32	31	1	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	1	1	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.2.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

ARAGÓN

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	13.707	13.612	77	18	1.759	1.744	13	2
SECTOR								
Agrario	1.095	1.082	10	3	54	54	-	-
Industria	3.910	3.885	22	3	254	251	3	-
Construcción	1.293	1.278	14	1	58	58	-	-
Servicios	7.409	7.367	31	11	1.393	1.381	10	2
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.095	1.082	10	3	54	54	-	-
B Industrias extractivas	113	112	1	-	5	5	-	-
C Industria manufacturera	3.597	3.575	20	2	232	229	3	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	19	19	-	-	2	2	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	181	179	1	1	15	15	-	-
F Construcción	1.293	1.278	14	1	58	58	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	1.888	1.878	7	3	284	282	2	-
H Transporte y almacenamiento	1.170	1.159	7	4	92	89	2	1
I Hostelería	908	907	1	-	125	124	1	-
J Información y comunicaciones	75	75	-	-	38	37	1	-
K Actividades financieras y de seguros	28	28	-	-	27	27	-	-
L Actividades inmobiliarias	9	9	-	-	6	6	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	112	111	1	-	36	36	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	510	507	2	1	159	159	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	790	787	3	-	140	139	-	1
P Educación	151	150	1	-	54	53	1	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.286	1.283	3	-	337	336	1	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	254	248	4	2	22	22	-	-
S Otros servicios	164	162	2	-	52	51	1	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	64	63	-	1	21	20	1	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.2.2. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

HUESCA

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	2.544	2.513	22	9	173	170	3	-
SECTOR								
Agrario	435	427	6	2	15	15	-	-
Industria	585	580	4	1	24	24	-	-
Construcción	321	318	3	-	8	8	-	-
Servicios	1.203	1.188	9	6	126	123	3	-
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	435	427	6	2	15	15	-	-
B Industrias extractivas	5	5	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	543	538	4	1	21	21	-	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	5	5	-	-	1	1	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	32	32	-	-	2	2	-	-
F Construcción	321	318	3	-	8	8	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	313	310	1	2	21	20	1	-
H Transporte y almacenamiento	142	136	3	3	2	2	-	-
I Hostelería	182	181	1	-	21	20	1	-
J Información y comunicaciones	8	8	-	-	2	2	-	-
K Actividades financieras y de seguros	3	3	-	-	2	2	-	-
L Actividades inmobiliarias	-	-	-	-	-	-	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	13	12	1	-	3	3	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	74	72	2	-	9	9	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	154	154	-	-	14	14	-	-
P Educación	15	15	-	-	4	4	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	195	194	1	-	36	35	1	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	88	87	-	1	5	5	-	-
S Otros servicios	12	12	-	-	5	5	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	4	4	-	-	2	2	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.2.3. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

TERUEL

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	1.349	1.331	17	1	90	89	1	-
SECTOR								
Agrario	148	147	1	-	9	9	-	-
Industria	518	510	8	-	21	21	-	-
Construcción	149	146	3	-	4	4	-	-
Servicios	534	528	5	1	56	55	1	-
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	148	147	1	-	9	9	-	-
B Industrias extractivas	95	94	1	-	5	5	-	-
C Industria manufacturera	409	402	7	-	16	16	-	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	2	2	-	-	-	-	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	12	12	-	-	-	-	-	-
F Construcción	149	146	3	-	4	4	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	105	104	1	-	9	9	-	-
H Transporte y almacenamiento	61	60	1	-	2	1	1	-
I Hostelería	92	92	-	-	5	5	-	-
J Información y comunicaciones	1	1	-	-	-	-	-	-
K Actividades financieras y de seguros	2	2	-	-	2	2	-	-
L Actividades inmobiliarias	-	-	-	-	-	-	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	9	9	-	-	1	1	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	18	18	-	-	2	2	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	102	101	1	-	14	14	-	-
P Educación	7	7	-	-	-	-	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	105	105	-	-	18	18	-	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	17	15	1	1	1	1	-	-
S Otros servicios	9	8	1	-	2	2	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	6	6	-	-	-	-	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.2.4. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

ZARAGOZA

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	9.814	9.768	38	8	1.496	1.485	9	2
SECTOR								
Agrario	512	508	3	1	30	30	-	-
Industria	2.807	2.795	10	2	209	206	3	-
Construcción	823	814	8	1	46	46	-	-
Servicios	5.672	5.651	17	4	1.211	1.203	6	2
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	512	508	3	1	30	30	-	-
B Industrias extractivas	13	13	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	2.645	2.635	9	1	195	192	3	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	12	12	-	-	1	1	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	137	135	1	1	13	13	-	-
F Construcción	823	814	8	1	46	46	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	1.470	1.464	5	1	254	253	1	-
H Transporte y almacenamiento	967	963	3	1	88	86	1	1
I Hostelería	634	634	-	-	99	99	-	-
J Información y comunicaciones	66	66	-	-	36	35	1	-
K Actividades financieras y de seguros	23	23	-	-	23	23	-	-
L Actividades inmobiliarias	9	9	-	-	6	6	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	90	90	-	-	32	32	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	418	417	-	1	148	148	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	534	532	2	-	112	111	-	1
P Educación	129	128	1	-	50	49	1	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	986	984	2	-	283	283	-	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	149	146	3	-	16	16	-	-
S Otros servicios	143	142	1	-	45	44	1	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	54	53	-	1	19	18	1	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.3.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

ASTURIAS (PRINCIPADO DE)

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	10.332	10.259	66	7	1.252	1.241	10	1
SECTOR								
Agrario	496	484	11	1	7	7	-	-
Industria	3.265	3.240	23	2	176	174	2	-
Construcción	1.043	1.033	9	1	43	43	-	-
Servicios	5.528	5.502	23	3	1.026	1.017	8	1
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	496	484	11	1	7	7	-	-
B Industrias extractivas	987	978	8	1	10	10	-	-
C Industria manufacturera	2.164	2.149	14	1	156	154	2	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	18	17	1	-	-	-	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	96	96	-	-	10	10	-	-
F Construcción	1.043	1.033	9	1	43	43	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	1.528	1.521	7	-	230	229	1	-
H Transporte y almacenamiento	495	491	3	1	40	40	-	-
I Hostelería	802	801	1	-	120	117	3	-
J Información y comunicaciones	39	39	-	-	44	44	-	-
K Actividades financieras y de seguros	25	25	-	-	16	15	1	-
L Actividades inmobiliarias	2	2	-	-	2	2	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	84	84	-	-	36	36	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	508	506	2	-	100	98	1	1
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	567	561	5	1	97	97	-	-
P Educación	112	111	1	-	41	41	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.108	1.106	1	1	248	246	2	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	140	138	2	-	14	14	-	-
S Otros servicios	79	79	-	-	26	26	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	39	38	1	-	12	12	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.4.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

BALEARS (ILLES)

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	18.480	18.383	92	5	2.665	2.634	31	-
SECTOR								
Agrario	264	263	1	-	16	16	-	-
Industria	1.508	1.496	12	-	112	110	2	-
Construcción	3.239	3.204	35	-	139	136	3	-
Servicios	13.469	13.420	44	5	2.398	2.372	26	-
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	264	263	1	-	16	16	-	-
B Industrias extractivas	29	29	-	-	2	2	-	-
C Industria manufacturera	988	977	11	-	78	76	2	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	11	11	-	-	2	2	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	480	479	1	-	30	30	-	-
F Construcción	3.239	3.204	35	-	139	136	3	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	2.413	2.403	8	2	433	428	5	-
H Transporte y almacenamiento	1.163	1.159	4	-	145	141	4	-
I Hostelería	5.023	5.009	13	1	803	789	14	-
J Información y comunicaciones	113	112	1	-	43	43	-	-
K Actividades financieras y de seguros	30	30	-	-	23	23	-	-
L Actividades inmobiliarias	59	59	-	-	7	7	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	132	131	1	-	59	58	1	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	1.272	1.264	7	1	243	243	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	764	763	1	-	133	133	-	-
P Educación	191	190	1	-	54	54	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.525	1.524	1	-	296	295	1	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	370	364	6	-	68	67	1	-
S Otros servicios	290	288	1	1	64	64	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	123	123	-	-	26	26	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	1	1	-	-	1	1	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.5.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

CANARIAS

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	23.304	23.158	133	13	3.204	3.169	31	4
SECTOR								
Agrario	1.021	1.009	9	3	48	48	-	-
Industria	1.752	1.735	15	2	116	116	-	-
Construcción	2.632	2.595	34	3	120	120	-	-
Servicios	17.899	17.819	75	5	2.920	2.885	31	4
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.021	1.009	9	3	48	48	-	-
B Industrias extractivas	16	16	-	-	1	1	-	-
C Industria manufacturera	1.367	1.356	9	2	87	87	-	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	14	13	1	-	3	3	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	355	350	5	-	25	25	-	-
F Construcción	2.632	2.595	34	3	120	120	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	3.301	3.282	19	-	590	582	7	1
H Transporte y almacenamiento	1.962	1.952	7	3	151	149	2	-
I Hostelería	5.404	5.386	17	1	770	758	11	1
J Información y comunicaciones	69	69	-	-	32	31	1	-
K Actividades financieras y de seguros	51	51	-	-	44	43	1	-
L Actividades inmobiliarias	64	62	2	-	13	13	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	242	241	1	-	61	60	1	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	1.153	1.143	10	-	226	225	1	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	2.062	2.051	10	1	244	241	2	1
P Educación	465	463	2	-	124	123	1	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	2.261	2.258	3	-	512	509	2	1
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	449	446	3	-	61	60	1	-
S Otros servicios	313	313	-	-	76	75	1	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	100	99	1	-	16	16	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	3	3	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.5.2. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

LAS PALMAS

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	12.826	12.760	54	12	1.715	1.699	14	2
SECTOR								
Agrario	421	415	3	3	26	26	-	-
Industria	933	925	6	2	63	63	-	-
Construcción	1.553	1.538	12	3	69	69	-	-
Servicios	9.919	9.882	33	4	1.557	1.541	14	2
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	421	415	3	3	26	26	-	-
B Industrias extractivas	6	6	-	-	1	1	-	-
C Industria manufacturera	725	719	4	2	49	49	-	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	9	9	-	-	1	1	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	193	191	2	-	12	12	-	-
F Construcción	1.553	1.538	12	3	69	69	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	1.747	1.739	8	-	336	333	3	-
H Transporte y almacenamiento	1.151	1.145	3	3	93	93	-	-
I Hostelería	3.339	3.327	11	1	408	401	6	1
J Información y comunicaciones	37	37	-	-	15	14	1	-
K Actividades financieras y de seguros	23	23	-	-	21	20	1	-
L Actividades inmobiliarias	34	33	1	-	7	7	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	114	113	1	-	34	33	1	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	595	592	3	-	116	116	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	996	995	1	-	110	110	-	-
P Educación	252	251	1	-	67	67	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.148	1.145	3	-	256	254	1	1
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	272	272	-	-	33	32	1	-
S Otros servicios	168	168	-	-	51	51	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	43	42	1	-	10	10	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.5.3. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	10.478	10.398	79	1	1.489	1.470	17	2
SECTOR								
Agrario	600	594	6	-	22	22	-	-
Industria	819	810	9	-	53	53	-	-
Construcción	1.079	1.057	22	-	51	51	-	-
Servicios	7.980	7.937	42	1	1.363	1.344	17	2
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	600	594	6	-	22	22	-	-
B Industrias extractivas	10	10	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	642	637	5	-	38	38	-	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	5	4	1	-	2	2	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	162	159	3	-	13	13	-	-
F Construcción	1.079	1.057	22	-	51	51	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	1.554	1.543	11	-	254	249	4	1
H Transporte y almacenamiento	811	807	4	-	58	56	2	-
I Hostelería	2.065	2.059	6	-	362	357	5	-
J Información y comunicaciones	32	32	-	-	17	17	-	-
K Actividades financieras y de seguros	28	28	-	-	23	23	-	-
L Actividades inmobiliarias	30	29	1	-	6	6	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	128	128	-	-	27	27	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	558	551	7	-	110	109	1	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	1.066	1.056	9	1	134	131	2	1
P Educación	213	212	1	-	57	56	1	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.113	1.113	-	-	256	255	1	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	177	174	3	-	28	28	-	-
S Otros servicios	145	145	-	-	25	24	1	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	57	57	-	-	6	6	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	3	3	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.6.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

CANTABRIA

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	5.133	5.074	54	5	739	729	8	2
SECTOR								
Agrario	329	312	17	-	6	6	-	-
Industria	1.176	1.164	10	2	72	69	2	1
Construcción	563	553	8	2	40	40	-	-
Servicios	3.065	3.045	19	1	621	614	6	1
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	329	312	17	-	6	6	-	-
B Industrias extractivas	19	18	1	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	1.063	1.054	7	2	69	67	1	1
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	5	4	1	-	-	-	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	89	88	1	-	3	2	1	-
F Construcción	563	553	8	2	40	40	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	695	692	3	-	116	114	2	-
H Transporte y almacenamiento	331	324	7	-	25	25	-	-
I Hostelería	415	413	2	-	74	72	2	-
J Información y comunicaciones	17	16	-	1	6	6	-	-
K Actividades financieras y de seguros	9	9	-	-	14	14	-	-
L Actividades inmobiliarias	4	4	-	-	1	1	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	40	40	-	-	18	18	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	248	246	2	-	58	58	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	558	557	1	-	70	69	1	-
P Educación	104	104	-	-	37	37	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	507	505	2	-	157	156	-	1
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	67	66	1	-	11	11	-	-
S Otros servicios	48	48	-	-	23	23	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	22	21	1	-	11	10	1	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.7.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

CASTILLA - LA MANCHA

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	21.891	21.709	154	28	1.565	1.537	21	7
SECTOR								
Agrario	2.327	2.292	33	2	69	63	3	3
Industria	5.025	4.979	42	4	224	220	4	-
Construcción	2.660	2.636	20	4	95	94	-	1
Servicios	11.879	11.802	59	18	1.177	1.160	14	3
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.327	2.292	33	2	69	63	3	3
B Industrias extractivas	55	55	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	4.636	4.598	34	4	212	208	4	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	24	24	-	-	3	3	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	310	302	8	-	9	9	-	-
F Construcción	2.660	2.636	20	4	95	94	-	1
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	2.734	2.709	20	5	229	224	3	2
H Transporte y almacenamiento	1.860	1.839	11	10	112	112	-	-
I Hostelería	1.167	1.164	2	1	93	92	1	-
J Información y comunicaciones	66	66	-	-	12	12	-	-
K Actividades financieras y de seguros	46	45	-	1	24	23	-	1
L Actividades inmobiliarias	12	12	-	-	1	1	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	143	141	2	-	29	29	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	1.095	1.093	2	-	133	133	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	2.581	2.567	13	1	194	191	3	-
P Educación	134	133	1	-	24	23	1	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.600	1.598	2	-	278	272	6	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	171	170	1	-	17	17	-	-
S Otros servicios	201	199	2	-	24	24	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	67	64	3	-	7	7	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	2	2	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.7.2. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

ALBACETE

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	3.630	3.589	35	6	324	322	1	1
SECTOR								
Agrario	493	488	5	-	33	32	-	1
Industria	832	820	11	1	57	57	-	-
Construcción	325	322	3	-	15	15	-	-
Servicios	1.980	1.959	16	5	219	218	1	-
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	493	488	5	-	33	32	-	1
B Industrias extractivas	7	7	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	731	720	10	1	56	56	-	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	6	6	-	-	-	-	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	88	87	1	-	1	1	-	-
F Construcción	325	322	3	-	15	15	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	463	459	3	1	34	34	-	-
H Transporte y almacenamiento	218	212	3	3	5	5	-	-
I Hostelería	261	260	-	1	31	31	-	-
J Información y comunicaciones	12	12	-	-	2	2	-	-
K Actividades financieras y de seguros	15	15	-	-	4	4	-	-
L Actividades inmobiliarias	2	2	-	-	-	-	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	18	18	-	-	8	8	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	159	159	-	-	11	11	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	451	446	5	-	47	47	-	-
P Educación	24	23	1	-	4	4	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	275	274	1	-	65	64	1	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	29	28	1	-	5	5	-	-
S Otros servicios	38	38	-	-	1	1	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	15	13	2	-	2	2	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.7.3. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

CIUDAD REAL

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	4.629	4.584	42	3	346	339	6	1
SECTOR								
Agrario	629	620	9	-	10	9	1	-
Industria	830	820	9	1	43	42	1	-
Construcción	770	765	4	1	35	34	-	1
Servicios	2.400	2.379	20	1	258	254	4	-
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	629	620	9	-	10	9	1	-
B Industrias extractivas	2	2	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	764	757	6	1	38	37	1	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	4	4	-	-	1	1	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	60	57	3	-	4	4	-	-
F Construcción	770	765	4	1	35	34	-	1
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	500	491	9	-	58	58	-	-
H Transporte y almacenamiento	195	194	1	-	6	6	-	-
I Hostelería	252	251	1	-	17	16	1	-
J Información y comunicaciones	13	13	-	-	2	2	-	-
K Actividades financieras y de seguros	11	10	-	1	7	7	-	-
L Actividades inmobiliarias	5	5	-	-	-	-	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	43	42	1	-	7	7	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	189	188	1	-	17	17	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	689	684	5	-	61	60	1	-
P Educación	44	44	-	-	4	4	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	375	375	-	-	63	61	2	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	26	26	-	-	7	7	-	-
S Otros servicios	33	32	1	-	7	7	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	24	23	1	-	2	2	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	1	1	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.7.4. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

CUENCA

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	2.178	2.150	20	8	115	111	2	2
SECTOR								
Agrario	394	381	12	1	15	13	1	1
Industria	470	468	1	1	15	15	-	-
Construcción	218	216	1	1	6	6	-	-
Servicios	1.096	1.085	6	5	79	77	1	1
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	394	381	12	1	15	13	1	1
B Industrias extractivas	8	8	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	426	424	1	1	14	14	-	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	5	5	-	-	-	-	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	31	31	-	-	1	1	-	-
F Construcción	218	216	1	1	6	6	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	230	227	2	1	16	15	-	1
H Transporte y almacenamiento	222	216	2	4	3	3	-	-
I Hostelería	105	105	-	-	6	6	-	-
J Información y comunicaciones	6	6	-	-	-	-	-	-
K Actividades financieras y de seguros	7	7	-	-	1	1	-	-
L Actividades inmobiliarias	-	-	-	-	-	-	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	12	11	1	-	2	2	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	103	103	-	-	11	11	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	215	214	1	-	17	17	-	-
P Educación	4	4	-	-	1	1	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	142	142	-	-	18	17	1	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	21	21	-	-	1	1	-	-
S Otros servicios	24	24	-	-	2	2	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	5	5	-	-	1	1	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.7.5. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

GUADALAJARA

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	3.702	3.685	12	5	302	296	5	1
SECTOR								
Agrario	137	136	1	-	-	-	-	-
Industria	655	652	3	-	29	28	1	-
Construcción	328	324	3	1	12	12	-	-
Servicios	2.582	2.573	5	4	261	256	4	1
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	137	136	1	-	-	-	-	-
B Industrias extractivas	26	26	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	574	573	1	-	27	26	1	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	2	2	-	-	-	-	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	53	51	2	-	2	2	-	-
F Construcción	328	324	3	1	12	12	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	596	592	2	2	49	45	3	1
H Transporte y almacenamiento	729	725	2	2	72	72	-	-
I Hostelería	154	154	-	-	13	13	-	-
J Información y comunicaciones	21	21	-	-	1	1	-	-
K Actividades financieras y de seguros	4	4	-	-	1	1	-	-
L Actividades inmobiliarias	1	1	-	-	1	1	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	21	21	-	-	6	6	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	375	375	-	-	51	51	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	275	275	-	-	17	17	-	-
P Educación	20	20	-	-	4	4	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	283	283	-	-	42	41	1	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	37	37	-	-	-	-	-	-
S Otros servicios	55	54	1	-	4	4	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	10	10	-	-	-	-	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	1	1	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.7.6. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

TOLEDO

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	7.752	7.701	45	6	478	469	7	2
SECTOR								
Agrario	674	667	6	1	11	9	1	1
Industria	2.238	2.219	18	1	80	78	2	-
Construcción	1.019	1.009	9	1	27	27	-	-
Servicios	3.821	3.806	12	3	360	355	4	1
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	674	667	6	1	11	9	1	1
B Industrias extractivas	12	12	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	2.141	2.124	16	1	77	75	2	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	7	7	-	-	2	2	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	78	76	2	-	1	1	-	-
F Construcción	1.019	1.009	9	1	27	27	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	945	940	4	1	72	72	-	-
H Transporte y almacenamiento	496	492	3	1	26	26	-	-
I Hostelería	395	394	1	-	26	26	-	-
J Información y comunicaciones	14	14	-	-	7	7	-	-
K Actividades financieras y de seguros	9	9	-	-	11	10	-	1
L Actividades inmobiliarias	4	4	-	-	-	-	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	49	49	-	-	6	6	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	269	268	1	-	43	43	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	951	948	2	1	52	50	2	-
P Educación	42	42	-	-	11	10	1	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	525	524	1	-	90	89	1	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	58	58	-	-	4	4	-	-
S Otros servicios	51	51	-	-	10	10	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	13	13	-	-	2	2	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.8.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

CASTILLA Y LEÓN

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	22.930	22.739	161	30	2.457	2.422	30	5
SECTOR								
Agrario	1.695	1.663	28	4	58	47	8	3
Industria	6.428	6.371	50	7	373	368	4	1
Construcción	2.632	2.592	35	5	80	79	1	-
Servicios	12.175	12.113	48	14	1.946	1.928	17	1
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.695	1.663	28	4	58	47	8	3
B Industrias extractivas	192	187	4	1	2	2	-	-
C Industria manufacturera	5.892	5.843	44	5	346	341	4	1
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	31	31	-	-	6	6	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	313	310	2	1	19	19	-	-
F Construcción	2.632	2.592	35	5	80	79	1	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	2.969	2.953	13	3	364	359	5	-
H Transporte y almacenamiento	1.455	1.436	13	6	79	78	1	-
I Hostelería	1.564	1.560	3	1	205	205	-	-
J Información y comunicaciones	60	60	-	-	35	34	1	-
K Actividades financieras y de seguros	51	51	-	-	59	59	-	-
L Actividades inmobiliarias	24	24	-	-	4	4	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	229	228	1	-	89	88	1	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	762	760	1	1	231	230	-	1
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	1.616	1.607	7	2	181	180	1	-
P Educación	325	325	-	-	111	111	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	2.448	2.440	7	1	501	493	8	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	328	327	1	-	20	20	-	-
S Otros servicios	229	229	-	-	44	44	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	111	109	2	-	23	23	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	4	4	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.8.2. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

	Año 2016							
	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	1.158	1.154	2	2	108	98	7	3
SECTOR								
Agrario	115	114	1	-	10	-	7	3
Industria	229	228	-	1	14	14	-	-
Construcción	165	164	1	-	3	3	-	-
Servicios	649	648	-	1	81	81	-	-
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	115	114	1	-	10	-	7	3
B Industrias extractivas	5	5	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	202	201	-	1	14	14	-	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	-	-	-	-	-	-	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	22	22	-	-	-	-	-	-
F Construcción	165	164	1	-	3	3	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	130	130	-	-	14	14	-	-
H Transporte y almacenamiento	61	60	-	1	2	2	-	-
I Hostelería	86	86	-	-	12	12	-	-
J Información y comunicaciones	1	1	-	-	-	-	-	-
K Actividades financieras y de seguros	3	3	-	-	7	7	-	-
L Actividades inmobiliarias	1	1	-	-	-	-	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	9	9	-	-	4	4	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	27	27	-	-	4	4	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	129	129	-	-	8	8	-	-
P Educación	22	22	-	-	5	5	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	156	156	-	-	25	25	-	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	5	5	-	-	-	-	-	-
S Otros servicios	10	10	-	-	-	-	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	9	9	-	-	-	-	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.8.3. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

BURGOS

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	4.381	4.344	32	5	327	324	2	1
SECTOR								
Agrario	213	208	5	-	3	3	-	-
Industria	1.609	1.591	18	-	76	76	-	-
Construcción	523	518	4	1	16	16	-	-
Servicios	2.036	2.027	5	4	232	229	2	1
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	213	208	5	-	3	3	-	-
B Industrias extractivas	25	24	1	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	1.502	1.486	16	-	72	72	-	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	5	5	-	-	1	1	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	77	76	1	-	3	3	-	-
F Construcción	523	518	4	1	16	16	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	524	519	3	2	48	46	2	-
H Transporte y almacenamiento	263	261	1	1	10	10	-	-
I Hostelería	296	296	-	-	31	31	-	-
J Información y comunicaciones	5	5	-	-	2	2	-	-
K Actividades financieras y de seguros	7	7	-	-	10	10	-	-
L Actividades inmobiliarias	4	4	-	-	3	3	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	37	37	-	-	3	3	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	145	145	-	-	16	15	-	1
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	181	179	1	1	14	14	-	-
P Educación	64	64	-	-	21	21	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	397	397	-	-	68	68	-	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	61	61	-	-	1	1	-	-
S Otros servicios	31	31	-	-	4	4	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	19	19	-	-	1	1	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	2	2	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.8.4. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

LEÓN

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	3.609	3.560	42	7	461	457	4	-
SECTOR								
Agrario	220	210	8	2	5	5	-	-
Industria	950	935	13	2	47	46	1	-
Construcción	412	405	6	1	23	23	-	-
Servicios	2.027	2.010	15	2	386	383	3	-
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	220	210	8	2	5	5	-	-
B Industrias extractivas	134	131	3	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	757	746	10	1	41	40	1	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	8	8	-	-	1	1	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	51	50	-	1	5	5	-	-
F Construcción	412	405	6	1	23	23	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	521	516	4	1	83	82	1	-
H Transporte y almacenamiento	219	215	3	1	20	19	1	-
I Hostelería	251	251	-	-	34	34	-	-
J Información y comunicaciones	15	15	-	-	10	10	-	-
K Actividades financieras y de seguros	10	10	-	-	5	5	-	-
L Actividades inmobiliarias	3	3	-	-	1	1	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	32	32	-	-	12	12	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	134	134	-	-	62	62	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	312	308	4	-	38	38	-	-
P Educación	36	36	-	-	17	17	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	383	381	2	-	81	80	1	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	42	42	-	-	6	6	-	-
S Otros servicios	39	39	-	-	11	11	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	29	27	2	-	6	6	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	1	1	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.8.5. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

PALENCIA

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	1.684	1.671	13	-	213	213	-	-
SECTOR								
Agrario	99	96	3	-	1	1	-	-
Industria	597	594	3	-	68	68	-	-
Construcción	136	133	3	-	4	4	-	-
Servicios	852	848	4	-	140	140	-	-
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	99	96	3	-	1	1	-	-
B Industrias extractivas	5	5	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	549	546	3	-	67	67	-	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	6	6	-	-	-	-	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	37	37	-	-	1	1	-	-
F Construcción	136	133	3	-	4	4	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	205	204	1	-	29	29	-	-
H Transporte y almacenamiento	154	154	-	-	8	8	-	-
I Hostelería	77	77	-	-	16	16	-	-
J Información y comunicaciones	4	4	-	-	-	-	-	-
K Actividades financieras y de seguros	2	2	-	-	5	5	-	-
L Actividades inmobiliarias	-	-	-	-	-	-	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	12	12	-	-	6	6	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	34	33	1	-	12	12	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	97	97	-	-	6	6	-	-
P Educación	29	29	-	-	3	3	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	201	199	2	-	45	45	-	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	14	14	-	-	3	3	-	-
S Otros servicios	21	21	-	-	7	7	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	2	2	-	-	-	-	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.8.6. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

SALAMANCA

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	2.885	2.864	16	5	341	338	3	-
SECTOR								
Agrario	219	217	1	1	3	3	-	-
Industria	703	696	5	2	39	38	1	-
Construcción	378	371	7	-	7	7	-	-
Servicios	1.585	1.580	3	2	292	290	2	-
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	219	217	1	1	3	3	-	-
B Industrias extractivas	7	7	-	-	1	1	-	-
C Industria manufacturera	636	630	4	2	30	29	1	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	2	2	-	-	-	-	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	58	57	1	-	8	8	-	-
F Construcción	378	371	7	-	7	7	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	417	416	1	-	35	35	-	-
H Transporte y almacenamiento	105	103	1	1	3	3	-	-
I Hostelería	232	232	-	-	30	30	-	-
J Información y comunicaciones	5	5	-	-	5	5	-	-
K Actividades financieras y de seguros	5	5	-	-	6	6	-	-
L Actividades inmobiliarias	2	2	-	-	-	-	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	31	31	-	-	14	14	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	121	121	-	-	54	54	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	199	198	-	1	33	33	-	-
P Educación	49	49	-	-	20	20	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	333	332	1	-	79	77	2	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	34	34	-	-	5	5	-	-
S Otros servicios	40	40	-	-	5	5	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	12	12	-	-	3	3	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.8.7. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

SEGOVIA

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	1.830	1.819	9	2	141	140	1	-
SECTOR								
Agrario	303	300	2	1	10	10	-	-
Industria	428	426	2	-	12	12	-	-
Construcción	187	184	3	-	-	-	-	-
Servicios	912	909	2	1	119	118	1	-
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	303	300	2	1	10	10	-	-
B Industrias extractivas	10	10	-	-	1	1	-	-
C Industria manufacturera	406	404	2	-	10	10	-	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	-	-	-	-	1	1	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	12	12	-	-	-	-	-	-
F Construcción	187	184	3	-	-	-	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	222	221	1	-	13	13	-	-
H Transporte y almacenamiento	91	91	-	-	3	3	-	-
I Hostelería	153	152	-	1	21	21	-	-
J Información y comunicaciones	1	1	-	-	4	3	1	-
K Actividades financieras y de seguros	2	2	-	-	3	3	-	-
L Actividades inmobiliarias	1	1	-	-	-	-	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	13	13	-	-	2	2	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	45	45	-	-	6	6	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	144	143	1	-	18	18	-	-
P Educación	12	12	-	-	10	10	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	180	180	-	-	34	34	-	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	24	24	-	-	-	-	-	-
S Otros servicios	20	20	-	-	4	4	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	4	4	-	-	1	1	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.8.8. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

SORIA	Año 2016							
	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	1.065	1.057	6	2	67	67	-	-
SECTOR								
Agrario	120	119	1	-	7	7	-	-
Industria	321	320	1	-	15	15	-	-
Construcción	128	127	1	-	3	3	-	-
Servicios	496	491	3	2	42	42	-	-
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	120	119	1	-	7	7	-	-
B Industrias extractivas	-	-	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	307	306	1	-	15	15	-	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1	1	-	-	-	-	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	13	13	-	-	-	-	-	-
F Construcción	128	127	1	-	3	3	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	112	111	1	-	8	8	-	-
H Transporte y almacenamiento	83	80	1	2	2	2	-	-
I Hostelería	58	58	-	-	9	9	-	-
J Información y comunicaciones	1	1	-	-	-	-	-	-
K Actividades financieras y de seguros	3	3	-	-	-	-	-	-
L Actividades inmobiliarias	-	-	-	-	-	-	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	6	6	-	-	-	-	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	19	19	-	-	3	3	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	55	55	-	-	3	3	-	-
P Educación	12	12	-	-	4	4	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	109	108	1	-	12	12	-	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	29	29	-	-	-	-	-	-
S Otros servicios	7	7	-	-	-	-	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	2	2	-	-	1	1	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.8.9. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

VALLADOLID

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	4.875	4.835	34	6	703	690	13	-
SECTOR								
Agrario	262	258	4	-	16	15	1	-
Industria	1.295	1.285	8	2	95	93	2	-
Construcción	488	477	8	3	21	20	1	-
Servicios	2.830	2.815	14	1	571	562	9	-
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	262	258	4	-	16	15	1	-
B Industrias extractivas	2	1	-	1	-	-	-	-
C Industria manufacturera	1.249	1.240	8	1	90	88	2	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	5	5	-	-	3	3	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	39	39	-	-	2	2	-	-
F Construcción	488	477	8	3	21	20	1	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	643	641	2	-	121	119	2	-
H Transporte y almacenamiento	410	404	6	-	26	26	-	-
I Hostelería	323	320	3	-	40	40	-	-
J Información y comunicaciones	26	26	-	-	14	14	-	-
K Actividades financieras y de seguros	14	14	-	-	22	22	-	-
L Actividades inmobiliarias	13	13	-	-	-	-	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	68	67	1	-	45	44	1	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	178	177	-	1	68	68	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	395	394	1	-	53	52	1	-
P Educación	79	79	-	-	27	27	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	499	499	-	-	128	123	5	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	100	99	1	-	5	5	-	-
S Otros servicios	51	51	-	-	13	13	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	30	30	-	-	9	9	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	1	1	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.8.10. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

ZAMORA

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	1.443	1.435	7	1	96	95	-	1
SECTOR								
Agrario	144	141	3	-	3	3	-	-
Industria	296	296	-	-	7	6	-	1
Construcción	215	213	2	-	3	3	-	-
Servicios	788	785	2	1	83	83	-	-
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	144	141	3	-	3	3	-	-
B Industrias extractivas	4	4	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	284	284	-	-	7	6	-	1
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	4	4	-	-	-	-	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	4	4	-	-	-	-	-	-
F Construcción	215	213	2	-	3	3	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	195	195	-	-	13	13	-	-
H Transporte y almacenamiento	69	68	1	-	5	5	-	-
I Hostelería	88	88	-	-	12	12	-	-
J Información y comunicaciones	2	2	-	-	-	-	-	-
K Actividades financieras y de seguros	5	5	-	-	1	1	-	-
L Actividades inmobiliarias	-	-	-	-	-	-	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	21	21	-	-	3	3	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	59	59	-	-	6	6	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	104	104	-	-	8	8	-	-
P Educación	22	22	-	-	4	4	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	190	188	1	1	29	29	-	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	19	19	-	-	-	-	-	-
S Otros servicios	10	10	-	-	-	-	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	4	4	-	-	2	2	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.9.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

CATALUÑA

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	89.009	88.407	532	70	17.693	17.410	255	28
SECTOR								
Agrario	2.033	1.999	31	3	110	105	3	2
Industria	22.040	21.893	135	12	2.454	2.404	44	6
Construcción	8.800	8.702	91	7	608	593	15	-
Servicios	56.136	55.813	275	48	14.521	14.308	193	20
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.033	1.999	31	3	110	105	3	2
B Industrias extractivas	247	245	2	-	8	8	-	-
C Industria manufacturera	19.988	19.857	119	12	2.259	2.216	37	6
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	84	80	4	-	16	16	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	1.721	1.711	10	-	171	164	7	-
F Construcción	8.800	8.702	91	7	608	593	15	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	12.638	12.573	57	8	2.989	2.945	41	3
H Transporte y almacenamiento	6.688	6.620	53	15	1.053	1.025	25	3
I Hostelería	8.021	7.987	29	5	1.745	1.714	26	5
J Información y comunicaciones	554	547	6	1	547	536	7	4
K Actividades financieras y de seguros	186	181	2	3	340	334	6	-
L Actividades inmobiliarias	190	189	1	-	86	84	2	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.200	1.191	5	4	763	751	11	1
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	6.909	6.870	35	4	1.838	1.816	21	1
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	6.841	6.807	28	6	1.431	1.420	11	-
P Educación	1.210	1.200	9	1	547	539	8	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	8.574	8.542	32	-	2.367	2.343	22	2
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1.504	1.498	5	1	330	325	4	1
S Otros servicios	1.217	1.207	10	-	360	354	6	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	400	397	3	-	121	119	2	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	4	4	-	-	4	3	1	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.9.2. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

BARCELONA

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	65.078	64.661	370	47	15.084	14.851	212	21
SECTOR								
Agrario	510	501	8	1	39	38	-	1
Industria	15.922	15.810	103	9	2.084	2.047	33	4
Construcción	6.008	5.946	59	3	499	488	11	-
Servicios	42.638	42.404	200	34	12.462	12.278	168	16
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	510	501	8	1	39	38	-	1
B Industrias extractivas	204	203	1	-	6	6	-	-
C Industria manufacturera	14.289	14.185	95	9	1.915	1.885	26	4
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	65	63	2	-	15	15	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	1.364	1.359	5	-	148	141	7	-
F Construcción	6.008	5.946	59	3	499	488	11	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	9.298	9.251	41	6	2.502	2.468	32	2
H Transporte y almacenamiento	5.355	5.303	43	9	943	917	23	3
I Hostelería	5.748	5.727	16	5	1.323	1.303	16	4
J Información y comunicaciones	483	476	6	1	526	516	7	3
K Actividades financieras y de seguros	159	154	2	3	321	315	6	-
L Actividades inmobiliarias	142	141	1	-	81	79	2	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.049	1.040	5	4	716	705	10	1
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	5.493	5.462	28	3	1.632	1.611	21	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	4.891	4.869	20	2	1.162	1.152	10	-
P Educación	983	974	9	-	504	496	8	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	6.677	6.659	18	-	2.031	2.009	20	2
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1.090	1.087	2	1	287	282	4	1
S Otros servicios	941	935	6	-	321	315	6	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	325	322	3	-	109	107	2	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	4	4	-	-	4	3	1	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.9.3. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

GIRONA

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	9.680	9.620	55	5	1.095	1.070	21	4
SECTOR								
Agrario	360	353	7	-	16	14	1	1
Industria	2.962	2.949	11	2	162	159	3	-
Construcción	1.186	1.170	14	2	41	40	1	-
Servicios	5.172	5.148	23	1	876	857	16	3
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	360	353	7	-	16	14	1	1
B Industrias extractivas	13	12	1	-	1	1	-	-
C Industria manufacturera	2.800	2.789	9	2	152	149	3	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	7	7	-	-	-	-	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	142	141	1	-	9	9	-	-
F Construcción	1.186	1.170	14	2	41	40	1	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	1.284	1.275	9	-	199	191	7	1
H Transporte y almacenamiento	433	431	2	-	31	31	-	-
I Hostelería	1.084	1.080	4	-	234	226	7	1
J Información y comunicaciones	17	17	-	-	9	9	-	-
K Actividades financieras y de seguros	14	14	-	-	11	11	-	-
L Actividades inmobiliarias	33	33	-	-	3	3	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	58	58	-	-	19	19	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	510	505	4	1	92	91	-	1
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	716	714	2	-	96	96	-	-
P Educación	64	64	-	-	7	7	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	653	652	1	-	134	132	2	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	161	161	-	-	22	22	-	-
S Otros servicios	115	114	1	-	12	12	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	30	30	-	-	7	7	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.9.4. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

LLEIDA	Año 2016							
	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	5.398	5.330	55	13	521	509	11	1
SECTOR								
Agrario	623	607	14	2	38	36	2	-
Industria	1.277	1.267	10	-	73	69	4	-
Construcción	676	664	10	2	29	27	2	-
Servicios	2.822	2.792	21	9	381	377	3	1
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	623	607	14	2	38	36	2	-
B Industrias extractivas	6	6	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	1.192	1.185	7	-	67	63	4	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	7	5	2	-	-	-	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	72	71	1	-	6	6	-	-
F Construcción	676	664	10	2	29	27	2	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	880	876	3	1	106	106	-	-
H Transporte y almacenamiento	332	322	5	5	26	24	2	-
I Hostelería	276	274	2	-	33	32	1	-
J Información y comunicaciones	14	14	-	-	6	5	-	1
K Actividades financieras y de seguros	5	5	-	-	5	5	-	-
L Actividades inmobiliarias	4	4	-	-	2	2	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	37	37	-	-	14	14	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	253	253	-	-	30	30	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	451	446	3	2	59	59	-	-
P Educación	36	35	-	1	9	9	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	416	411	5	-	76	76	-	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	79	77	2	-	3	3	-	-
S Otros servicios	32	31	1	-	10	10	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	7	7	-	-	2	2	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.9.5. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

TARRAGONA

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	8.853	8.796	52	5	993	980	11	2
SECTOR								
Agrario	540	538	2	-	17	17	-	-
Industria	1.879	1.867	11	1	135	129	4	2
Construcción	930	922	8	-	39	38	1	-
Servicios	5.504	5.469	31	4	802	796	6	-
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	540	538	2	-	17	17	-	-
B Industrias extractivas	24	24	-	-	1	1	-	-
C Industria manufacturera	1.707	1.698	8	1	125	119	4	2
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	5	5	-	-	1	1	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	143	140	3	-	8	8	-	-
F Construcción	930	922	8	-	39	38	1	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	1.176	1.171	4	1	182	180	2	-
H Transporte y almacenamiento	568	564	3	1	53	53	-	-
I Hostelería	913	906	7	-	155	153	2	-
J Información y comunicaciones	40	40	-	-	6	6	-	-
K Actividades financieras y de seguros	8	8	-	-	3	3	-	-
L Actividades inmobiliarias	11	11	-	-	-	-	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	56	56	-	-	14	13	1	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	653	650	3	-	84	84	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	783	778	3	2	114	113	1	-
P Educación	127	127	-	-	27	27	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	828	820	8	-	126	126	-	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	174	173	1	-	18	18	-	-
S Otros servicios	129	127	2	-	17	17	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	38	38	-	-	3	3	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.10.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

COMUNITAT VALENCIANA

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	42.333	41.986	304	43	6.437	6.354	67	16
SECTOR								
Agrario	3.663	3.647	15	1	234	231	1	2
Industria	8.950	8.848	90	12	866	853	10	3
Construcción	4.040	3.985	49	6	229	225	3	1
Servicios	25.680	25.506	150	24	5.108	5.045	53	10
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3.663	3.647	15	1	234	231	1	2
B Industrias extractivas	64	61	3	-	5	5	-	-
C Industria manufacturera	7.928	7.839	80	9	793	781	9	3
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	30	29	1	-	6	6	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	928	919	6	3	62	61	1	-
F Construcción	4.040	3.985	49	6	229	225	3	1
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	7.213	7.171	37	5	1.326	1.315	8	3
H Transporte y almacenamiento	3.395	3.356	29	10	363	350	10	3
I Hostelería	4.168	4.150	18	-	771	762	7	2
J Información y comunicaciones	200	196	4	-	100	99	1	-
K Actividades financieras y de seguros	103	97	5	1	95	94	1	-
L Actividades inmobiliarias	100	97	3	-	33	33	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	354	348	4	2	157	156	1	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	2.468	2.450	17	1	506	498	7	1
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	2.684	2.675	8	1	485	481	4	-
P Educación	631	628	3	-	184	182	2	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	2.900	2.891	8	1	822	814	8	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	733	728	4	1	96	95	1	-
S Otros servicios	515	512	2	1	122	120	1	1
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	213	204	8	1	48	46	2	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	3	3	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.10.2. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

ALICANTE

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	14.143	14.017	113	13	2.278	2.246	29	3
SECTOR								
Agrario	815	812	3	-	87	87	-	-
Industria	2.596	2.568	25	3	291	287	4	-
Construcción	1.547	1.526	19	2	83	81	1	1
Servicios	9.185	9.111	66	8	1.817	1.791	24	2
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	815	812	3	-	87	87	-	-
B Industrias extractivas	38	38	-	-	2	2	-	-
C Industria manufacturera	2.154	2.128	23	3	260	256	4	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	5	5	-	-	1	1	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	399	397	2	-	28	28	-	-
F Construcción	1.547	1.526	19	2	83	81	1	1
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	2.379	2.360	17	2	489	484	5	-
H Transporte y almacenamiento	941	929	10	2	104	99	4	1
I Hostelería	1.775	1.768	7	-	341	338	3	-
J Información y comunicaciones	61	59	2	-	17	17	-	-
K Actividades financieras y de seguros	31	29	2	-	37	37	-	-
L Actividades inmobiliarias	24	22	2	-	14	14	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	106	105	1	-	48	48	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	844	839	4	1	169	165	3	1
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	1.158	1.152	6	-	189	188	1	-
P Educación	211	209	2	-	32	31	1	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.061	1.053	7	1	289	283	6	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	263	259	3	1	28	28	-	-
S Otros servicios	218	217	-	1	44	43	1	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	112	109	3	-	16	16	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	1	1	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.10.3. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

CASTELLÓN

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	5.924	5.891	30	3	559	546	6	7
SECTOR								
Agrario	877	873	4	-	43	41	1	1
Industria	1.611	1.597	11	3	93	89	2	2
Construcción	449	444	5	-	19	18	1	-
Servicios	2.987	2.977	10	-	404	398	2	4
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	877	873	4	-	43	41	1	1
B Industrias extractivas	12	12	-	-	3	3	-	-
C Industria manufacturera	1.493	1.481	9	3	85	81	2	2
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	5	4	1	-	-	-	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	101	100	1	-	5	5	-	-
F Construcción	449	444	5	-	19	18	1	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	1.011	1.009	2	-	117	115	-	2
H Transporte y almacenamiento	323	320	3	-	15	14	-	1
I Hostelería	559	556	3	-	74	73	-	1
J Información y comunicaciones	16	15	1	-	3	3	-	-
K Actividades financieras y de seguros	10	10	-	-	2	2	-	-
L Actividades inmobiliarias	7	7	-	-	3	3	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	43	43	-	-	10	10	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	219	218	1	-	30	30	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	264	264	-	-	40	40	-	-
P Educación	66	66	-	-	14	14	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	296	296	-	-	70	70	-	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	79	79	-	-	8	8	-	-
S Otros servicios	75	75	-	-	13	13	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	19	19	-	-	5	3	2	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.10.4. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

VALENCIA

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	22.266	22.078	161	27	3.600	3.562	32	6
SECTOR								
Agrario	1.971	1.962	8	1	104	103	-	1
Industria	4.743	4.683	54	6	482	477	4	1
Construcción	2.044	2.015	25	4	127	126	1	-
Servicios	13.508	13.418	74	16	2.887	2.856	27	4
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.971	1.962	8	1	104	103	-	1
B Industrias extractivas	14	11	3	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	4.281	4.230	48	3	448	444	3	1
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	20	20	-	-	5	5	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	428	422	3	3	29	28	1	-
F Construcción	2.044	2.015	25	4	127	126	1	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	3.823	3.802	18	3	720	716	3	1
H Transporte y almacenamiento	2.131	2.107	16	8	244	237	6	1
I Hostelería	1.834	1.826	8	-	356	351	4	1
J Información y comunicaciones	123	122	1	-	80	79	1	-
K Actividades financieras y de seguros	62	58	3	1	56	55	1	-
L Actividades inmobiliarias	69	68	1	-	16	16	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	205	200	3	2	99	98	1	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	1.405	1.393	12	-	307	303	4	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	1.262	1.259	2	1	256	253	3	-
P Educación	354	353	1	-	138	137	1	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.543	1.542	1	-	463	461	2	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	391	390	1	-	60	59	1	-
S Otros servicios	222	220	2	-	65	64	-	1
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	82	76	5	1	27	27	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	2	2	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.11.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

EXTREMADURA

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	9.766	9.597	158	11	800	760	37	3
SECTOR								
Agrario	2.194	2.151	39	4	67	61	6	-
Industria	1.476	1.450	24	2	44	43	1	-
Construcción	983	969	13	1	24	22	-	2
Servicios	5.113	5.027	82	4	665	634	30	1
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.194	2.151	39	4	67	61	6	-
B Industrias extractivas	54	51	3	-	1	1	-	-
C Industria manufacturera	1.254	1.232	20	2	28	28	-	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	12	12	-	-	5	4	1	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	156	155	1	-	10	10	-	-
F Construcción	983	969	13	1	24	22	-	2
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	1.068	1.060	7	1	84	81	3	-
H Transporte y almacenamiento	358	349	8	1	5	5	-	-
I Hostelería	564	559	5	-	61	61	-	-
J Información y comunicaciones	30	28	2	-	9	9	-	-
K Actividades financieras y de seguros	25	25	-	-	19	19	-	-
L Actividades inmobiliarias	2	1	1	-	2	2	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	87	84	3	-	19	17	2	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	366	363	2	1	80	80	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	1.480	1.447	32	1	150	135	15	-
P Educación	125	123	2	-	36	34	1	1
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	791	777	14	-	167	158	9	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	87	85	2	-	7	7	-	-
S Otros servicios	88	87	1	-	17	17	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	41	38	3	-	9	9	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	1	1	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.11.2. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

BADAJOZ

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	6.658	6.547	104	7	500	475	24	1
SECTOR								
Agrario	1.617	1.589	26	2	59	54	5	-
Industria	1.041	1.023	17	1	30	29	1	-
Construcción	582	572	9	1	16	16	-	-
Servicios	3.418	3.363	52	3	395	376	18	1
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.617	1.589	26	2	59	54	5	-
B Industrias extractivas	46	43	3	-	1	1	-	-
C Industria manufacturera	891	877	13	1	18	18	-	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	5	5	-	-	2	1	1	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	99	98	1	-	9	9	-	-
F Construcción	582	572	9	1	16	16	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	744	740	3	1	54	52	2	-
H Transporte y almacenamiento	256	249	6	1	2	2	-	-
I Hostelería	331	329	2	-	35	35	-	-
J Información y comunicaciones	18	16	2	-	7	7	-	-
K Actividades financieras y de seguros	17	17	-	-	8	8	-	-
L Actividades inmobiliarias	2	1	1	-	2	2	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	65	62	3	-	10	9	1	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	233	232	-	1	49	49	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	1.081	1.057	24	-	100	87	13	-
P Educación	65	65	-	-	25	23	1	1
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	482	475	7	-	86	85	1	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	54	52	2	-	6	6	-	-
S Otros servicios	46	46	-	-	9	9	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	23	21	2	-	2	2	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	1	1	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.11.3. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

CÁCERES

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	3.108	3.050	54	4	300	285	13	2
SECTOR								
Agrario	577	562	13	2	8	7	1	-
Industria	435	427	7	1	14	14	-	-
Construcción	401	397	4	-	8	6	-	2
Servicios	1.695	1.664	30	1	270	258	12	-
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	577	562	13	2	8	7	1	-
B Industrias extractivas	8	8	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	363	355	7	1	10	10	-	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	7	7	-	-	3	3	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	57	57	-	-	1	1	-	-
F Construcción	401	397	4	-	8	6	-	2
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	324	320	4	-	30	29	1	-
H Transporte y almacenamiento	102	100	2	-	3	3	-	-
I Hostelería	233	230	3	-	26	26	-	-
J Información y comunicaciones	12	12	-	-	2	2	-	-
K Actividades financieras y de seguros	8	8	-	-	11	11	-	-
L Actividades inmobiliarias	-	-	-	-	-	-	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	22	22	-	-	9	8	1	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	133	131	2	-	31	31	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	399	390	8	1	50	48	2	-
P Educación	60	58	2	-	11	11	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	309	302	7	-	81	73	8	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	33	33	-	-	1	1	-	-
S Otros servicios	42	41	1	-	8	8	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	18	17	1	-	7	7	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.12.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

GALICIA

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	25.821	25.233	528	60	2.895	2.819	70	6
SECTOR								
Agrario	2.352	2.217	117	18	44	43	-	1
Industria	7.511	7.383	116	12	502	492	8	2
Construcción	3.027	2.929	93	5	125	120	4	1
Servicios	12.931	12.704	202	25	2.224	2.164	58	2
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.352	2.217	117	18	44	43	-	1
B Industrias extractivas	149	143	5	1	6	6	-	-
C Industria manufacturera	6.958	6.844	103	11	464	454	8	2
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	37	35	2	-	3	3	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	367	361	6	-	29	29	-	-
F Construcción	3.027	2.929	93	5	125	120	4	1
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	3.793	3.732	57	4	515	508	7	-
H Transporte y almacenamiento	1.996	1.937	42	17	142	138	3	1
I Hostelería	1.542	1.525	16	1	218	209	9	-
J Información y comunicaciones	80	80	-	-	69	68	1	-
K Actividades financieras y de seguros	51	51	-	-	45	44	1	-
L Actividades inmobiliarias	29	25	4	-	7	7	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	276	272	4	-	88	88	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	708	698	8	2	192	190	2	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	1.484	1.461	22	1	218	211	6	1
P Educación	298	295	3	-	88	85	3	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	2.030	2.001	29	-	499	482	17	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	272	270	2	-	29	28	1	-
S Otros servicios	256	253	3	-	90	87	3	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	116	104	12	-	24	19	5	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.12.2. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

CORUÑA (A)

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	11.577	11.362	193	22	1.287	1.252	33	2
SECTOR								
Agrario	983	926	50	7	16	15	-	1
Industria	2.983	2.948	31	4	182	179	3	-
Construcción	1.508	1.469	36	3	59	55	3	1
Servicios	6.103	6.019	76	8	1.030	1.003	27	-
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	983	926	50	7	16	15	-	1
B Industrias extractivas	25	25	-	-	1	1	-	-
C Industria manufacturera	2.717	2.686	27	4	164	161	3	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	23	22	1	-	2	2	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	218	215	3	-	15	15	-	-
F Construcción	1.508	1.469	36	3	59	55	3	1
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	1.749	1.729	19	1	234	231	3	-
H Transporte y almacenamiento	1.061	1.040	15	6	66	64	2	-
I Hostelería	695	687	7	1	87	85	2	-
J Información y comunicaciones	43	43	-	-	34	33	1	-
K Actividades financieras y de seguros	32	32	-	-	24	24	-	-
L Actividades inmobiliarias	10	10	-	-	4	4	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	177	175	2	-	49	49	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	421	417	4	-	102	101	1	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	604	595	9	-	105	101	4	-
P Educación	123	122	1	-	35	33	2	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	865	854	11	-	229	220	9	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	140	139	1	-	16	15	1	-
S Otros servicios	135	132	3	-	37	36	1	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	48	44	4	-	8	7	1	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.12.3. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

LUGO	Año 2016							
	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	2.744	2.666	62	16	234	227	6	1
SECTOR								
Agrario	492	469	19	4	12	12	-	-
Industria	526	514	7	5	29	29	-	-
Construcción	336	327	8	1	10	9	1	-
Servicios	1.390	1.356	28	6	183	177	5	1
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	492	469	19	4	12	12	-	-
B Industrias extractivas	31	30	1	-	2	2	-	-
C Industria manufacturera	466	455	6	5	24	24	-	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	2	2	-	-	-	-	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	27	27	-	-	3	3	-	-
F Construcción	336	327	8	1	10	9	1	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	389	382	6	1	47	47	-	-
H Transporte y almacenamiento	154	143	7	4	7	7	-	-
I Hostelería	181	178	3	-	23	22	1	-
J Información y comunicaciones	9	9	-	-	9	9	-	-
K Actividades financieras y de seguros	3	3	-	-	1	1	-	-
L Actividades inmobiliarias	4	3	1	-	-	-	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	20	20	-	-	3	3	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	75	72	2	1	13	13	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	179	175	4	-	26	23	2	1
P Educación	20	20	-	-	9	9	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	278	274	4	-	35	35	-	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	34	34	-	-	3	3	-	-
S Otros servicios	26	26	-	-	5	4	1	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	18	17	1	-	2	1	1	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.12.4. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

OURENSE

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	2.702	2.645	52	5	239	234	5	-
SECTOR								
Agrario	147	142	4	1	1	1	-	-
Industria	797	783	14	-	30	30	-	-
Construcción	404	395	9	-	11	11	-	-
Servicios	1.354	1.325	25	4	197	192	5	-
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	147	142	4	1	1	1	-	-
B Industrias extractivas	55	52	3	-	3	3	-	-
C Industria manufacturera	696	685	11	-	21	21	-	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	6	6	-	-	-	-	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	40	40	-	-	6	6	-	-
F Construcción	404	395	9	-	11	11	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	349	340	9	-	30	30	-	-
H Transporte y almacenamiento	135	128	4	3	4	4	-	-
I Hostelería	153	153	-	-	20	18	2	-
J Información y comunicaciones	7	7	-	-	3	3	-	-
K Actividades financieras y de seguros	4	4	-	-	-	-	-	-
L Actividades inmobiliarias	4	3	1	-	-	-	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	14	13	1	-	4	4	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	73	72	1	-	22	22	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	192	188	3	1	25	25	-	-
P Educación	31	30	1	-	10	10	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	358	354	4	-	68	66	2	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	8	8	-	-	1	1	-	-
S Otros servicios	19	19	-	-	5	5	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	7	6	1	-	5	4	1	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.12.5. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

PONTEVEDRA

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	8.798	8.560	221	17	1.135	1.106	26	3
SECTOR								
Agrario	730	680	44	6	15	15	-	-
Industria	3.205	3.138	64	3	261	254	5	2
Construcción	779	738	40	1	45	45	-	-
Servicios	4.084	4.004	73	7	814	792	21	1
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	730	680	44	6	15	15	-	-
B Industrias extractivas	38	36	1	1	-	-	-	-
C Industria manufacturera	3.079	3.018	59	2	255	248	5	2
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	6	5	1	-	1	1	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	82	79	3	-	5	5	-	-
F Construcción	779	738	40	1	45	45	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	1.306	1.281	23	2	204	200	4	-
H Transporte y almacenamiento	646	626	16	4	65	63	1	1
I Hostelería	513	507	6	-	88	84	4	-
J Información y comunicaciones	21	21	-	-	23	23	-	-
K Actividades financieras y de seguros	12	12	-	-	20	19	1	-
L Actividades inmobiliarias	11	9	2	-	3	3	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	65	64	1	-	32	32	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	139	137	1	1	55	54	1	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	509	503	6	-	62	62	-	-
P Educación	124	123	1	-	34	33	1	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	529	519	10	-	167	161	6	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	90	89	1	-	9	9	-	-
S Otros servicios	76	76	-	-	43	42	1	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	43	37	6	-	9	7	2	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.13.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

MADRID (COMUNIDAD DE)

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	71.166	70.844	265	57	16.116	16.004	93	19
SECTOR								
Agrario	286	282	2	2	13	12	1	-
Industria	8.735	8.696	33	6	958	954	3	1
Construcción	8.272	8.205	57	10	565	557	4	4
Servicios	53.873	53.661	173	39	14.580	14.481	85	14
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	286	282	2	2	13	12	1	-
B Industrias extractivas	31	31	-	-	5	5	-	-
C Industria manufacturera	7.494	7.461	29	4	845	841	3	1
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	46	44	1	1	28	28	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	1.164	1.160	3	1	80	80	-	-
F Construcción	8.272	8.205	57	10	565	557	4	4
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	12.074	12.034	36	4	2.619	2.601	17	1
H Transporte y almacenamiento	7.436	7.400	25	11	966	961	4	1
I Hostelería	8.354	8.330	22	2	1.368	1.359	5	4
J Información y comunicaciones	1.010	1.003	5	2	1.162	1.153	7	2
K Actividades financieras y de seguros	386	379	5	2	595	591	3	1
L Actividades inmobiliarias	262	260	2	-	102	102	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.462	1.442	12	8	1.138	1.124	10	4
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	5.482	5.463	16	3	1.850	1.839	10	1
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	5.081	5.066	13	2	1.147	1.144	3	-
P Educación	1.820	1.812	6	2	716	712	4	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	7.481	7.468	11	2	2.201	2.186	15	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1.415	1.408	7	-	216	215	1	-
S Otros servicios	1.112	1.111	1	-	400	398	2	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	461	448	12	1	74	71	3	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	37	37	-	-	26	25	1	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.14.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

MURCIA (REGIÓN DE)

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	15.296	15.205	70	21	2.251	2.212	25	14
SECTOR								
Agrario	3.756	3.741	11	4	459	445	5	9
Industria	3.239	3.218	18	3	276	267	6	3
Construcción	1.339	1.326	10	3	78	74	3	1
Servicios	6.962	6.920	31	11	1.438	1.426	11	1
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3.756	3.741	11	4	459	445	5	9
B Industrias extractivas	51	50	-	1	1	1	-	-
C Industria manufacturera	3.007	2.987	18	2	253	247	3	3
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	4	4	-	-	-	-	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	177	177	-	-	22	19	3	-
F Construcción	1.339	1.326	10	3	78	74	3	1
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	2.086	2.077	8	1	389	383	6	-
H Transporte y almacenamiento	862	845	9	8	59	58	-	1
I Hostelería	767	765	1	1	205	203	2	-
J Información y comunicaciones	44	44	-	-	26	26	-	-
K Actividades financieras y de seguros	23	23	-	-	16	15	1	-
L Actividades inmobiliarias	7	7	-	-	5	5	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	93	92	1	-	56	56	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	890	887	3	-	154	153	1	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	785	782	3	-	125	125	-	-
P Educación	151	150	-	1	69	69	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	951	947	4	-	282	282	-	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	147	147	-	-	14	14	-	-
S Otros servicios	112	112	-	-	30	29	1	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	44	42	2	-	8	8	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.15.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	7.643	7.579	57	7	838	825	10	3
SECTOR								
Agrario	430	423	7	-	12	12	-	-
Industria	3.204	3.179	21	4	218	214	3	1
Construcción	687	680	7	-	22	20	1	1
Servicios	3.322	3.297	22	3	586	579	6	1
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	430	423	7	-	12	12	-	-
B Industrias extractivas	20	20	-	-	1	1	-	-
C Industria manufacturera	3.053	3.028	21	4	198	195	3	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	11	11	-	-	3	2	-	1
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	120	120	-	-	16	16	-	-
F Construcción	687	680	7	-	22	20	1	1
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	882	876	6	-	107	107	-	-
H Transporte y almacenamiento	391	385	4	2	34	34	-	-
I Hostelería	370	370	-	-	54	54	-	-
J Información y comunicaciones	23	22	1	-	7	7	-	-
K Actividades financieras y de seguros	6	6	-	-	14	13	1	-
L Actividades inmobiliarias	4	4	-	-	3	3	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	72	72	-	-	26	26	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	225	224	-	1	28	28	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	440	439	1	-	58	56	1	1
P Educación	129	128	1	-	62	60	2	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	529	525	4	-	162	160	2	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	162	159	3	-	12	12	-	-
S Otros servicios	62	62	-	-	12	12	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	25	23	2	-	7	7	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	2	2	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.16.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

PAÍS VASCO

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	26.105	25.941	132	32	3.238	3.208	24	6
SECTOR								
Agrario	594	578	12	4	17	17	-	-
Industria	10.143	10.088	45	10	603	597	3	3
Construcción	2.463	2.447	14	2	84	81	2	1
Servicios	12.905	12.828	61	16	2.534	2.513	19	2
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	594	578	12	4	17	17	-	-
B Industrias extractivas	28	28	-	-	1	1	-	-
C Industria manufacturera	9.802	9.749	43	10	572	566	3	3
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	34	34	-	-	4	4	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	279	277	2	-	26	26	-	-
F Construcción	2.463	2.447	14	2	84	81	2	1
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	2.930	2.914	14	2	475	470	4	1
H Transporte y almacenamiento	1.392	1.366	20	6	152	151	1	-
I Hostelería	1.513	1.510	2	1	275	270	4	1
J Información y comunicaciones	102	101	1	-	66	66	-	-
K Actividades financieras y de seguros	32	31	1	-	37	37	-	-
L Actividades inmobiliarias	26	26	-	-	9	9	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	277	275	2	-	114	112	2	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	1.426	1.424	1	1	247	245	2	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	1.153	1.146	6	1	205	204	1	-
P Educación	561	558	2	1	220	220	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	2.698	2.692	5	1	589	587	2	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	417	414	2	1	48	47	1	-
S Otros servicios	283	281	1	1	74	73	1	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	90	86	3	1	23	22	1	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	5	4	1	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.16.2. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

ARABA/ÁLAVA

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	4.789	4.755	30	4	576	571	4	1
SECTOR								
Agrario	93	90	3	-	6	6	-	-
Industria	2.178	2.159	16	3	165	164	-	1
Construcción	367	366	1	-	9	9	-	-
Servicios	2.151	2.140	10	1	396	392	4	-
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	93	90	3	-	6	6	-	-
B Industrias extractivas	8	8	-	-	1	1	-	-
C Industria manufacturera	2.107	2.088	16	3	162	161	-	1
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	3	3	-	-	-	-	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	60	60	-	-	2	2	-	-
F Construcción	367	366	1	-	9	9	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	510	507	3	-	69	69	-	-
H Transporte y almacenamiento	274	270	4	-	32	32	-	-
I Hostelería	241	241	-	-	28	28	-	-
J Información y comunicaciones	10	10	-	-	7	7	-	-
K Actividades financieras y de seguros	3	3	-	-	3	3	-	-
L Actividades inmobiliarias	8	8	-	-	1	1	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	57	57	-	-	13	13	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	265	264	-	1	38	37	1	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	222	221	1	-	52	51	1	-
P Educación	89	88	1	-	43	43	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	364	363	1	-	85	84	1	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	67	67	-	-	10	9	1	-
S Otros servicios	27	27	-	-	8	8	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	14	14	-	-	7	7	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.16.3. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

GIPUZKOA

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	7.855	7.808	40	7	1.010	997	12	1
SECTOR								
Agrario	170	167	3	-	7	7	-	-
Industria	3.392	3.380	11	1	168	165	2	1
Construcción	643	638	5	-	27	26	1	-
Servicios	3.650	3.623	21	6	808	799	9	-
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	170	167	3	-	7	7	-	-
B Industrias extractivas	8	8	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	3.287	3.276	10	1	156	153	2	1
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	6	6	-	-	-	-	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	91	90	1	-	12	12	-	-
F Construcción	643	638	5	-	27	26	1	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	849	846	2	1	150	149	1	-
H Transporte y almacenamiento	384	375	7	2	44	43	1	-
I Hostelería	463	462	1	-	125	121	4	-
J Información y comunicaciones	36	36	-	-	19	19	-	-
K Actividades financieras y de seguros	6	5	1	-	15	15	-	-
L Actividades inmobiliarias	8	8	-	-	2	2	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	68	68	-	-	31	30	1	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	355	355	-	-	64	63	1	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	338	334	3	1	69	69	-	-
P Educación	136	136	-	-	59	59	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	803	800	2	1	185	184	1	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	109	107	2	-	15	15	-	-
S Otros servicios	67	67	-	-	21	21	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	25	22	2	1	9	9	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	3	2	1	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.16.4. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

BIZKAIA

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	13.461	13.378	62	21	1.652	1.640	8	4
SECTOR								
Agrario	331	321	6	4	4	4	-	-
Industria	4.573	4.549	18	6	270	268	1	1
Construcción	1.453	1.443	8	2	48	46	1	1
Servicios	7.104	7.065	30	9	1.330	1.322	6	2
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	331	321	6	4	4	4	-	-
B Industrias extractivas	12	12	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	4.408	4.385	17	6	254	252	1	1
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	25	25	-	-	4	4	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	128	127	1	-	12	12	-	-
F Construcción	1.453	1.443	8	2	48	46	1	1
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	1.571	1.561	9	1	256	252	3	1
H Transporte y almacenamiento	734	721	9	4	76	76	-	-
I Hostelería	809	807	1	1	122	121	-	1
J Información y comunicaciones	56	55	1	-	40	40	-	-
K Actividades financieras y de seguros	23	23	-	-	19	19	-	-
L Actividades inmobiliarias	10	10	-	-	6	6	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	152	150	2	-	70	69	1	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	806	805	1	-	145	145	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	593	591	2	-	84	84	-	-
P Educación	336	334	1	1	118	118	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.531	1.529	2	-	319	319	-	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	241	240	-	1	23	23	-	-
S Otros servicios	189	187	1	1	45	44	1	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	51	50	1	-	7	6	1	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	2	2	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.17.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

RIOJA (LA)

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	3.521	3.480	33	8	346	341	5	-
SECTOR								
Agrario	253	245	4	4	15	15	-	-
Industria	1.248	1.232	13	3	89	88	1	-
Construcción	341	335	6	-	15	14	1	-
Servicios	1.679	1.668	10	1	227	224	3	-
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	253	245	4	4	15	15	-	-
B Industrias extractivas	4	4	-	-	1	1	-	-
C Industria manufacturera	1.182	1.167	13	2	82	81	1	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	3	3	-	-	-	-	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	59	58	-	1	6	6	-	-
F Construcción	341	335	6	-	15	14	1	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	388	387	1	-	44	43	1	-
H Transporte y almacenamiento	197	193	3	1	9	9	-	-
I Hostelería	232	231	1	-	31	31	-	-
J Información y comunicaciones	8	8	-	-	5	5	-	-
K Actividades financieras y de seguros	2	2	-	-	4	4	-	-
L Actividades inmobiliarias	3	3	-	-	-	-	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	18	18	-	-	1	1	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	157	155	2	-	19	18	1	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	216	215	1	-	27	26	1	-
P Educación	43	43	-	-	16	16	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	316	314	2	-	58	58	-	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	59	59	-	-	4	4	-	-
S Otros servicios	32	32	-	-	8	8	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	8	8	-	-	1	1	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.18.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

CEUTA	Año 2016							
	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	613	604	9	-	127	122	5	-
SECTOR								
Agrario	8	8	-	-	-	-	-	-
Industria	95	95	-	-	7	7	-	-
Construcción	68	68	-	-	9	9	-	-
Servicios	442	433	9	-	111	106	5	-
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	8	8	-	-	-	-	-	-
B Industrias extractivas	-	-	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	19	19	-	-	3	3	-	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1	1	-	-	1	1	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	75	75	-	-	3	3	-	-
F Construcción	68	68	-	-	9	9	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	52	50	2	-	12	12	-	-
H Transporte y almacenamiento	53	53	-	-	12	12	-	-
I Hostelería	38	37	1	-	9	9	-	-
J Información y comunicaciones	-	-	-	-	2	2	-	-
K Actividades financieras y de seguros	-	-	-	-	1	1	-	-
L Actividades inmobiliarias	-	-	-	-	-	-	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	3	3	-	-	1	1	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	54	54	-	-	15	15	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	108	108	-	-	33	32	1	-
P Educación	6	6	-	-	3	3	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	96	90	6	-	17	13	4	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	9	9	-	-	2	2	-	-
S Otros servicios	20	20	-	-	3	3	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	3	3	-	-	1	1	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

ATR-B.19.1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD,
POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

MELILLA

Año 2016

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL	602	586	16	-	105	101	4	-
SECTOR								
Agrario	2	2	-	-	-	-	-	-
Industria	22	22	-	-	5	5	-	-
Construcción	54	53	1	-	5	5	-	-
Servicios	524	509	15	-	95	91	4	-
SECCIÓN								
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2	2	-	-	-	-	-	-
B Industrias extractivas	-	-	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	14	14	-	-	2	2	-	-
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	-	-	-	-	2	2	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	8	8	-	-	1	1	-	-
F Construcción	54	53	1	-	5	5	-	-
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	60	60	-	-	15	15	-	-
H Transporte y almacenamiento	27	27	-	-	5	5	-	-
I Hostelería	56	56	-	-	10	9	1	-
J Información y comunicaciones	4	4	-	-	1	1	-	-
K Actividades financieras y de seguros	1	1	-	-	3	3	-	-
L Actividades inmobiliarias	1	1	-	-	-	-	-	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	6	6	-	-	2	2	-	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	97	96	1	-	15	15	-	-
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	125	112	13	-	24	21	3	-
P Educación	6	6	-	-	3	3	-	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	117	117	-	-	11	11	-	-
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	12	12	-	-	3	3	-	-
S Otros servicios	7	7	-	-	1	1	-	-
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	5	4	1	-	2	2	-	-
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (para accidentes en desplazamiento y accidentes *in itinere*) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.